Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 10 de marzo de 2.026

Expte. N° 22.002/25

RESOLUCIÓN Nº 044-IEM-2026

VISTO:

La Res. N° 169-IEM-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma se fija la toma de posesión de la Prof. Lara Yanina MORENO, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente de las asignaturas de Marketing y Sistema de Información Contable de 4° año, Investigación de Mercado y Costo de 5° año, Canales de Comercialización y Aspectos Instrumentales del Comercio Exterior de 6° año, Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo a partir del 7 de octubre de 2025, en nuestro instituto.

QUE corresponde modificar el Artículo 1°, de la Resolución N° 169-IEM-2025, por encontrarse con un error involuntario en la fecha de toma de posesión.

QUE el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: "*en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

POR ELLO:

LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 169-IEM-2025:

- **Donde dice: "**Fijar el **7 de octubre de 2025** como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. **Lara Yanina MORENO, DNI N° 44.137.305,** en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente de las asignaturas de Marketing y Sistema de Información Contable de 4° año Investigación de Mercado y Costo de 5° año, Canales de Comercialización y Aspectos Instrumentales del Comercio Exterior de 6° año, Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal."
- **Debe decir: "**Fijar el **7 de noviembre de 2025** como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. **Lara Yanina MORENO, DNI N° 44.137.305,** en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente de las asignaturas de Marketing y Sistema de Información Contable de 4° año Investigación de Mercado y Costo de 5° año, Canales de Comercialización y Aspectos Instrumentales del Comercio Exterior de 6° año, Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal."

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
Tartagal
Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta